



Castilla-La Mancha

IESO Nº 1 YEBES
C/ Hayedo nº 4-6
VALDELUZ
19139 YEBES GUADALAJARA
Email: 19009828.ieso@edu.jccm.es



IESO Nº 1 DE YEBES

PLAN DE ACOGIDA

CURSO 2023-2024

1



Aprobado por el Consejo Escolar del Centro

el 4 de abril de 2024



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
LA FIGURA DEL TUTOR/A EN EL PLAN DE ACOGIDA.....	4
OBJETIVOS.....	4
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACOGIDA	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON EL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN ..	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON EL PROFESORADO DE ALUMNOS NUEVOS	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN ...	6
PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE NUEVA MÁTRICULA EN 1º DE ESO ..	6
OBJETIVOS DEL PLAN	6
CREACIÓN DE UN EQUIPO DE ACOGIDA.....	7
PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES CON EL ALUMNADO NUEVO EN 1º ESO	7
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN INICIAL CON LOS TUTORES/AS DE 1º ESO	7
RECEPCIÓN DE ALUMNOS EN 1º ESO	7
DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE LOS 1º ESO	8
ÍNDICE DE DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ACOGIDA.....	8
ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE ACOGIDA	9
PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL CENTRO. 10	
PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA.....	10
ACOGIDA DE LA FAMILIA	10
INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL CENTRO.....	11
ACTUACIONES DE ACOGIDA EN EL AULA	12
ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE	12
PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.	12
PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES CON EL NUEVO PROFESORADO	12
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA.....	14
COMENTARIO FINAL.....	15
ANEXOS	16



INTRODUCCIÓN

Un Plan de Acogida ha de entenderse como el conjunto de actuaciones tendentes a conseguir que el centro aparezca ante la Comunidad Educativa, especialmente para el nuevo alumnado y el nuevo profesorado como un lugar en el que se facilita, en las mejores condiciones posibles, el proceso de Enseñanza/Aprendizaje y el de hospitalidad mutua entre los que llegan y los que reciben.

La importancia de un Plan de Acogida radica en sentar las bases de un buen clima de convivencia que establezca desde el primer día de clase relaciones interpersonales que incidan en el grupo, desarrollando la autoconfianza, autoestima, empatía, el control de emociones y la conciencia de los sentimientos propios y ajenos, implicando para ello a toda la Comunidad Educativa, profesores, alumnos y familias.

La escolarización, el aprendizaje y la acogida no son responsabilidad de uno solo de los miembros de la Comunidad Educativa, todos han de responsabilizarse, por lo tanto es un trabajo en equipo en el que para desarrollar todos los aspectos incluidos en el proceso de Enseñanza/aprendizaje será necesario potenciar todas y cada una de las competencias básicas, empezando por aquellas que fomentan el equilibrado desarrollo emocional, ya que el trabajo en la buena dirección en el área emocional del alumno y los docentes se verá reflejado directamente en el aprendizaje.

Este Plan de Acogida se integra dentro de otros planes del centro como el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia y forma parte indisoluble del Plan de Tránsito de primaria a secundaria y su diseño pretende contrarrestar algunos de los aspectos deficitarios que creemos están detrás del fracaso escolar de bastantes de nuestros alumnos de 1º de ESO, por lo que también se presenta como una propuesta de mejora para el éxito educativo de nuestros alumnos de nueva matrícula y de todos aquellos que se vayan incorporando a lo largo del curso. Mejorar el proceso de transición y la adaptación a la nueva realidad educativa de los alumnos de 1º ESO a través del Plan de Acogida nos ayudará a optimizar la estancia de estos alumnos en el centro durante toda la ESO, por lo que trabajar en este nivel inicial hará posible que aumente el éxito escolar de los alumnos de 2º, 3º y 4º que serán en el futuro.

Puede parecer que en el caso de nuestro centro por sus especiales características y al compartir instalaciones con uno de los CEIP que tenemos adscritos, la transición de los alumnos a secundaria sea menos abrumadora que cuando se trata de un traslado a un centro mayor, diferente y en otra localidad, pero no debemos olvidar que este Plan de Acogida también va dirigido a acoger a los alumnos de incorporación tardía y a los alumnos del otro CEIP que nos corresponde y que se encuentra en otra localidad y por lo tanto aunque pueda ser menos traumático para algunos, no deja de ser un gran cambio y una situación nueva que gestionar para todos/as. Además, y también por ser un centro de nueva creación, nuestra plantilla tiene por ahora carácter temporal por lo que el Claustro de Profesores también experimenta el cambio a un centro nuevo. Para todos/as, este Plan de Acogida pretende contribuir a la consecución del éxito educativo y profesional.



LA FIGURA DEL TUTOR/A EN EL PLAN DE ACOGIDA

Ya hemos mencionado que la formación de las personas es un trabajo en equipo, pero dentro de él en el caso de la acogida de los alumnos, el tutor/a es la máxima figura de referencia para el alumnado nuevo. A nivel general el tutor/a debe tomar conciencia de lo que supone para el alumnado incorporarse a un nuevo centro, ya que el alumnado nuevo necesita sentirse comprendido y ayudado, quiere entender aquello que se le pide hacer, quiere sentirse parte integrante del grupo y por lo tanto es muy posible que quiera trabajar de la forma más normalizada posible. En este sentido la función del tutor/a es facilitar este proceso de adaptación, que pasa por ser capaz de entender que la nueva situación escolar supone casi siempre un esfuerzo muy grande al alumnado, especialmente en el caso de alumnos/as de incorporación tardía.

Más concretamente entre las funciones del tutor/a dentro del Plan de Acogida se encuentran:

- Presentar y explicar las pautas de trabajo y las normas de convivencia y de comportamiento, aunque su introducción sea progresiva.
- Situar socio-afectivamente al alumnado lo antes posible.
- Facilitar que el grupo-clase sea un espacio de integración prioritario, posibilitando que dicho grupo se enriquezca con las aportaciones de todos/as sus integrantes.
- Actuar como dinamizador dentro del grupo y ser el apoyo del alumnado en el centro, sin olvidar que todo el centro es responsable de la respuesta educativa que se ofrece al alumnado y que la problemática que genera la incorporación de alumnos y alumnas, y las nuevas admisiones de comienzo de curso no son únicamente responsabilidad del tutor.
- Asegurarse de que sus alumnos/as son debidamente atendidos/as en todas las actividades que realicen y que el profesorado tenga toda la información que necesite.
- Procurar estar informado del proceso de adaptación de sus alumnos/as a las diferentes situaciones escolares.
- Mantener un contacto fluido con las familias y conocer las circunstancias familiares que pueden condicionar el proceso educativo en el centro.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACOGIDA

1. Fomentar la acogida del alumnado y sus familias para favorecer su integración en el centro, buscando el desarrollo integral de su personalidad.
2. Facilitar y promover la relación con las familias buscando su participación en la Comunidad Educativa, procurando todos los recursos necesarios para ello.
3. Favorecer en el centro un clima de convivencia, respeto y tolerancia, potenciando los valores que la diversidad aporta a toda la comunidad.
4. Prevenir el absentismo y el abandono escolar temprano.



5. Fomentar asertivamente la participación de toda la Comunidad Educativa en el desarrollo del proceso de Enseñanza/Aprendizaje.
6. Crear un ambiente positivo que facilite la promoción y el acceso a niveles educativos superiores de nuestro alumnado en condiciones tanto socioemocionales como cognitivas, adecuadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON EL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

1. Propiciar un ambiente positivo, normalizando situaciones que pueden considerarse desbordantes en los recién llegados.
2. Establecer hábitos sociales básicos.
3. Colaborar y participar en el desarrollo de actividades que favorezcan la empatía y la cohesión del grupo-aula-centro.
4. Desarrollar la autoestima, facilitando la identidad e integración del alumnado, acordando habilidades sociales básicas y propiciando la expresión de sentimientos e ideas.
5. Establecer rutinas y responsabilidades académicas y personales.
6. Vehicular la confianza en el entorno y en los profesionales que trabajan en él.
7. Realizar actividades para que el alumnado renueve y consensue las normas de convivencia en el aula y en el centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON EL PROFESORADO DE ALUMNOS NUEVOS

1. Crear un clima de confianza, respeto, conocimiento y aprecio en el alumnado, desarrollando en la comunidad escolar actividades destinadas a la acogida, favoreciendo un ambiente motivador y participativo del alumnado, creando un clima de afectividad y seguridad, para que el alumnado pierda el miedo a una nueva realidad y tome confianza con su nuevo entorno.
2. Favorecer distintos agrupamientos del alumnado, según la consecución de su autonomía personal, confianza y responsabilidad.
3. Unificar criterios en el establecimiento de las normas del centro, informando a todos los miembros de la Comunidad Educativa, de aquellos aspectos que guiarán la organización y funcionamiento del centro.
4. Facilitar la convivencia solidaria entre el alumnado, logrando relaciones afectivas basadas en la aceptación, respeto y conocimiento mutuo.
5. Combinar los primeros días los aspectos formativos con los informativos.
6. Fomentar las relaciones positivas y de acercamiento entre familia y profesorado, recabando información sobre el alumnado.
7. Proveer y facilitar al alumnado de estrategias y recursos tanto para la resolución pacífica de conflictos como para su proceso madurativo.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS CON LAS FAMILIAS DE NUEVA INCORPORACIÓN

1. Favorecer relaciones fluidas y positivas entre toda la comunidad, solicitándoles colaboración y corresponsabilidad en el proceso educativo.
2. Colaborar en el desarrollo de los hábitos de comportamiento, puntualidad, responsabilidad, sueño, higiene, alimentación, tiempo de ocio, etc. Así como en aspectos organizativos y de funcionamiento del centro.
3. Recabar información con el fin de conocer el entorno familiar del alumnado y su incidencia en la marcha escolar.
4. Recoger sus sugerencias acerca de las vías de participación en el aula y en el centro.
5. Informar a las familias sobre las vías de participación en el aula y en el centro.
6. Dar a conocer las normas del centro, la organización escolar, los horarios de recepción de familias y las reuniones a lo largo del curso.

PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE NUEVA MÁTRICULA EN 1º DE ESO

OBJETIVOS DEL PLAN

1. Facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar.
2. Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
3. Facilitar al alumnado el tránsito entre Educación Primaria y Educación Secundaria.
4. Favorecer el conocimiento mutuo entre profesorado y alumnado.
5. Aportar a los tutores y profesorado la información necesaria sobre sus nuevos alumnos/as que permita ofrecer la mejor respuesta educativa individualizada.
6. Crear canales de comunicación y participación con las familias.
7. Promover la participación de las familias en la vida del centro.
8. Familiarizar a familias y alumnado con los rasgos de identidad de la nueva etapa educativa.
9. Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al centro. Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora y el que ya estaba en el centro.
10. Conocer las expectativas del alumnado ante la nueva etapa.
11. Ofrecer la información necesaria para que el alumnado conozca el contexto en el que se van a desenvolver.
12. Promover el encuentro con el claustro de profesores.
13. Facilitar el conocimiento del entorno escolar.



CREACIÓN DE UN EQUIPO DE ACOGIDA

El Plan será supervisado y evaluado por un Equipo responsable de su implementación y organización. El Equipo estará formado por

- El Director.
- La Jefa de Estudios.
- El Orientador.
- La Coordinadora de Convivencia.
- Un tutor/a de 1º ESO.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES CON EL ALUMNADO NUEVO EN 1º ESO

Todas las actuaciones tendrán como fin la adaptación del alumnado a la nueva etapa y se desarrollarán a través de actividades educativas de tutoría. Dentro del Plan de Transición ya se han realizado dos actuaciones previas. Por un lado la Jornada de Convivencia entre los dos CEIP de primaria adscritos a nuestro IESO en el mes de mayo que tiene como objetivo una primera toma de contacto del alumnado de los dos centros de primaria, y por otro una reunión informativa de la Jefatura y el Orientador del IESO con los tutores de 6º de los dos centros y la jefaturas y orientación de Primaria para el traspaso de información académica, personal y social de interés en la escolarización de todos los alumnos de nueva matrícula en 1º ESO en el mes de junio.

Ya iniciado el nuevo curso, en los días previos a la llegada del alumnado, la jefatura de Estudios y Orientación se reúnen con los tutores/as de 1º ESO.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN INICIAL CON LOS TUTORES/AS DE 1º ESO

1. Informar de todos los datos recogidos sobre los nuevos alumnos:
 - Rendimiento académico, medidas tomadas y propuestas.
 - Datos y aspectos relevantes del contexto social.
 - Datos y aspectos relevantes, en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y el contexto familiar.
2. Dar a conocer las relaciones interpersonales que se dan en el grupo.
3. Adoptar decisiones sobre adaptaciones curriculares y establecer criterios para su diseño.
4. Diseñar la ubicación de los alumnos.
5. Presentar los cauces de colaboración entre el centro y las familias.
6. Presentar las normas básicas de convivencia.
7. Presentar las actuaciones dentro de las Jornadas de Acogida para 1º ESO y el papel del tutor/a como integrante y dinamizador de las mismas.

RECEPCIÓN DE ALUMNOS EN 1º ESO

El primer día de incorporación de los alumnos comienzan las actuaciones con los alumnos del Plan de Acogida con cuatro objetivos:

1. Que el alumnado conozca a su tutor/a.
2. Informar al alumnado sobre horarios y profesorado.



3. Informar al alumnado sobre espacios y funcionamiento del centro.
4. Que se conozcan y comiencen a construir su grupo.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS PRIMERAS JORNADAS DE LOS GRUPOS DE 1º ESO

Las actividades de acogida se organizarán en los dos primeros días de curso y serán llevadas a cabo tanto por el tutor/a como por los Equipos Docentes de los 1º ESO. Todas las actividades tienen como finalidad el conocimiento y la integración de los grupos, por lo que buscan los siguientes **OBJETIVOS**:

1. Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al IESO.
2. Iniciar el proceso de familiarización y posterior cohesión grupal en cada grupo-clase.
3. Conocer las expectativas del alumnado ante la nueva etapa educativa.
4. Ofrecer la información necesaria para que el alumnado conozca el entorno donde se va a desenvolver.



ÍNDICE DE DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ACOGIDA

Las actividades serán desarrolladas por los tutores/as y por los profesores que tengan clase con el alumnado de 1º ESO en cada hora. Se les habrá informado previamente de qué parte de la acogida le corresponde a cada uno y cuando entren en el aula, se presentarán, dirán qué materia imparten y realizarán la actividad que tengan encomendada dentro de las jornadas de acogida.

PRIMER DÍA	
PRIMERA HORA	1.- Recepción y Bienvenida a cargo del Equipo Directivo. 2.- El tutor/a pasa lista y lleva a los alumnos al aula. 3.- Presentación del tutor/a y recogida de datos de los alumnos. 4.- Para qué sirve la tutoría y la labor del tutor/a.
SEGUNDA Y TERCERA HORA	1.- Reparto de la agenda y explicación de su uso y su importancia. 2.- Normas y organización básica del centro. 3.- Presentación de experiencias de alumnado con antigüedad en el centro. (la sesión se hará alternativamente en cada 1º ESO invirtiendo el orden para que los alumnos ayudantes puedan intervenir sin perder demasiado tiempo de sus propias clases).
CUARTA HORA	1.- Conoce a los integrantes del centro.
QUINTA HORA	1.- Conoce a tus compañeros.
SEXTA HORA	1.- Perfil de intereses.



SEGUNDO DÍA	
PRIMERA HORA	1.- La importancia de planificar mi tiempo.
SEGUNDA HORA	1.- La importancia del grupo (cómo cooperar).
TERCERA HORA	1.- La importancia del trabajo en equipo.
CUARTA, QUINTA Y SEXTA HORA	<p>JORNADA DE CONVIVENCIA</p> <p>La llevarán a cabo los tutores/as de los grupos de 1º ESO y el Orientador. Tendrá lugar fuera de las instalaciones del IESO, y tendrá como objetivo el conocimiento de todos en un contexto diferente al escolar para que los alumnos encuentren puntos en común además del aula y los tutores y orientador completen la información sobre los alumnos.</p>

Con esta actividad finaliza la Acogida de los alumnos de 1º ESO. Al día siguiente la jornada comenzará y se desarrollará ya de forma ordinaria. Desde ese momento será el PAT y los docentes con sus materias los encargados de continuar la labor formativa de los alumnos en todo lo que tenga carácter académico y formativo general.

ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO DENTRO DEL PLAN DE ACOGIDA

Un Plan de Acogida además de dar respuesta al desarrollo emocional del alumnado, también debe cubrir las necesidades de aprendizaje del mismo, en el caso de los/las alumnos/as de nueva incorporación en 1º ESO nuestro plan implementará dos actuaciones.

Por un lado, la continuidad curricular que tendrá como base de diseño las intersecciones curriculares entre las distintas materias y que se programará al principio de curso por los distintos Jefes de Departamento Didáctico. Se pondrá en práctica a través del trabajo conjunto de manera interdisciplinar de aquellos contenidos susceptibles de ser tratados por las distintas materias de secundaria en 1º ESO. Las modalidades de trabajo podrán abarcar en general cualquier metodología que acerque al alumnado y su experiencia a los contenidos que deben aprender y a las competencias que deben desplegar por lo que el aprendizaje por proyectos sería una buena opción.

Para ello, la Jefatura de Estudios diseñará un calendario de actuaciones que haga posible la programación de los 1º ESO incluyendo esta continuidad. Así se llevarían a cabo sesiones de trabajo por áreas o materias en las que se tratará de establecer esa coordinación curricular en las competencias y en la evaluación de saberes básicos. Este diseño estará listo antes de la llegada del alumnado nuevo en 1º ESO, al menos en el módulo para el primer trimestre. En principio se comenzará con un módulo por trimestre.



Por otro lado, para facilitar a los alumnos la adaptación a los nuevos ritmos de aprendizaje y a la estructura de la docencia en secundaria, se dedicará una hora en el mes de septiembre a la docencia compartida en Lengua Castellana y Matemáticas en la que profesores de 6ª hora compartirán el aula con los profesores de 1º ESO en esas materias instrumentales. La modalidad de docencia compartida que se ponga en práctica será la que acuerden los dos docentes que compartan el aula. En el caso del profesorado de Secundaria se formaría a los docentes si fuera necesario.

Así mismo, el alumnado en 6º de Primaria en el curso inmediatamente anterior a la entrada en 1º ESO habrá tenido la oportunidad de conocer la forma de trabajar y algunas de las características de la Secundaria en otra experiencia de docencia compartida con los profesores/as de 1º ESO y sus maestros/as al final de su curso de 6º durante el mes de junio. Tanto para la experiencia de junio como para la de septiembre, las Jefaturas de Estudios de los CEIP y el IESO diseñarán los espacios, horarios y los espacios de aula en los que se desarrollará la experiencia y se ocuparán de programar las coordinaciones que sean necesarias entre el profesorado de ambas etapas.

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA AL CENTRO.

Como ya adelantamos en la introducción, el otro grupo de alumnos/as a los que va dirigido este Plan de Acogida son aquellos/as que se incorporan a nuestro IESO después de iniciado el curso e incluso aquellos que se incorporan al Sistema Educativo español en nuestro centro.

Un Plan de Acogida debe atender el desarrollo socioemocional de los alumnos y sus necesidades educativas, tendiendo a facilitar la mejor integración con sus compañeros de todos los alumnos. Hay que tener en cuenta que el tipo de acogida que recibe el alumno de incorporación tardía va a condicionar de manera importante el progreso en el aprendizaje. Cuanto más se les oriente y apoye, cuanto más seguimiento se haga de su adaptación al entorno y de sus dificultades personales, más favorable será el proceso de adaptación, lo que constituirá una ventaja para toda la Comunidad Educativa.

Orientar a este alumnado es proporcionarle claves y significados que le permitan entenderlos, que den el significado y el sentido a las experiencias escolares y que establezcan relaciones entre su modo de ver el mundo y el nuestro, entre su experiencia escolar anterior y lo nuevo. En este sentido es imprescindible mantener un contacto sistemático con la familia.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES PARA ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA

ACOGIDA DE LA FAMILIA

Cuando la Comisión de Escolarización adjudica una plaza en el centro a un alumno/a se mantendrá una primera entrevista con la familia.



Si la familia es inmigrante y desconoce el idioma se sugerirá que acudan acompañados de alguien que pueda servir de intérprete. Si no tuvieran a nadie, solicitaríamos la colaboración de alguna de nuestras familias inmigrantes de la misma nacionalidad que conocemos se implican con el centro.

En la Secretaría del centro, el Secretario asumirá el compromiso de que reciban una primera impresión positiva y acogedora, ya que será el primer contacto con el centro. Se comprobará si la familia tiene la documentación necesaria para matricular a su hijo/a y si no es así se informará de la que deben adjuntar y que la familia puede aportar en una segunda entrevista cuya fecha se fijará en ese momento y que coincidirá con el día en el que el alumno se incorpore al centro.

Una vez tramitados los documentos o informada la familia, el Secretario derivará a la familia a Dirección y Jefatura de Estudios donde comenzarán realmente las actuaciones.

El Equipo Directivo tiene preparada una documentación escrita que recoge los aspectos más básicos que conforman la vida en el centro y que será entregada a la familia. Finalmente se hará una visita a las instalaciones.

Una vez terminado este primer contacto, el Equipo Directivo deriva a la familia al Departamento de Orientación donde el Orientador completará las informaciones que se consideren pertinentes, también en un documento de centro y que intentará obtener alguna información del propio alumno/a sobre su trayectoria escolar.

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL CENTRO

De acuerdo con la valoración inicial del Departamento de Orientación y el asesoramiento de la Jefatura de Estudios, se le asignará previamente a la incorporación el grupo que mejor pueda ofrecerle la respuesta educativa más adecuada, valorando, de entre todas, la mejor opción en cada caso.

Durante la segunda entrevista con la familia el día de incorporación del alumno al centro, la familia podrá aportar la documentación requerida en la entrevista anterior además de cualquier otro documento considerado pertinente en la escolarización del alumno/a como trabajos anteriormente realizados que puedan dar idea del nivel curricular del mismo, informes de centros de escolarización anteriores, informes médicos o psicológicos que pudieran ser de interés etc.

En cuanto al alumno/a, el Orientador lo ha derivado a una entrevista con la Jefa de Estudios y Coordinación del Plan de Bienestar del centro en la que se le presentará al tutor/a que será su figura de referencia en el centro. Se le explicará quienes son y cómo se llaman los compañeros de su mismo país que son alumnos y alumnas del centro para que tenga un referente familiar para que le transmita la seguridad de poder acudir a alguien que habla su lengua. Y, por último, se le presentará un ALUMNO EMBAJADOR o Tutor Autóctono previamente asignado de entre los alumnos Ayudantes y que conocerá antes de incorporarse al aula. Será el tutor/a quien lo acompañará a su nueva clase.



ACTUACIONES DE ACOGIDA EN EL AULA

Jefatura de Estudios ha comunicado al tutor/a del grupo en el que se integrará el nuevo alumno/a de la incorporación al centro del mismo y la fecha en la que se producirá. El tutor/a tiene ese margen de tiempo para trabajar con el grupo actividades positivas de acogida y la eliminación de estereotipos si los hubiera.

El tutor/a dedicará una clase a la presentación del nuevo alumno/a al grupo-clase. El nuevo alumno se sentará con su embajador. Se comprobará que el alumno/a tiene su horario personal y se asegurará de que comprenda qué material utilizará y qué hacer en cada momento (sobre todo cuando el alumnado se mueve y cambia de aula en las materias optativas).

12

ACTUACIONES CON EL EQUIPO DOCENTE

Coordinadas por el Tutor/a y partiendo de los datos de la evaluación inicial del alumno/a realizada por Orientación en la que se hayan valorado las habilidades académicas básicas, los hábitos escolares y estrategias de trabajo y las aptitudes del nuevo alumno, es el Equipo Docente del grupo de referencia quien realizará el seguimiento del proceso de adaptación curricular y socio-emocional del alumno.

En las tres primeras semanas, se realizará una valoración conjunta del alumno/a por el Equipo Docente para planificar la respuesta educativa posterior. Se observarán específicamente aspectos como hábitos escolares y estilo de aprendizaje, hábitos de convivencia, dominio oral y escrito de la lengua castellana y nivel de competencia curricular en las distintas áreas.

En el caso de que el alumno de incorporación tardía presente otros problemas como el desfase curricular, se acordarán las medidas más acordes que podrán incluir el trabajo individualizado con el profesor PT y también ajustes del currículo en las áreas instrumentales, tratando siempre de instaurar un tipo de competencias que permitan el acceso lo más normalizado posible al currículo ordinario. En definitiva, se trata de unificar criterios entre los distintos profesores del equipo y de combinar, al principio, formación e información, intentando entre todos que el alumnado no se sienta abrumado.

PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

Dadas las especiales características de nuestro centro, cada curso escolar se produce la renovación parcial o total del Claustro de profesores, por lo que la planificación de actuaciones ante la llegada de nuevos docentes es más necesaria que en cualquier otro centro.

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES CON EL NUEVO PROFESORADO

En cuanto al nuevo profesorado se realizarán las siguientes actuaciones:

- Reunión informativa con Jefatura de Estudios y Dirección para dar la bienvenida al centro. Entrega y presentación de las normas de funcionamiento.



- Reunión con Jefatura de Estudios y Orientación, antes de la incorporación del alumnado, la primera semana de curso, para presentar y explicar los proyectos en marcha del centro.
- Reuniones por niveles con los tutores/as, también en la primera semana, para explicar el funcionamiento de las tutorías y realizar el traspaso de información relevante sobre el alumnado.
- Reunión específica con los tutores/as de 1º ESO para presentarles las Jornadas de Acogida.
- Reunión de Jefatura y Dirección con los Jefes/as de los Departamentos Didácticos para explicar sus atribuciones y presentarles la experiencia de continuidad curricular.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA

De manera general, el Equipo de Acogida evaluará el Plan a lo largo del curso en función de las incorporaciones de alumnos/as que se vayan produciendo.

El Equipo de Acogida realizará la evaluación del Plan para el alumnado de nueva matrícula en el primer trimestre, antes de la EVALUACIÓN INICIAL del mes de octubre, utilizando como indicadores:

- El grado de cohesión e integración de los grupos.
- La adaptación a la nueva etapa educativa.
- El grado de trabajo y rendimiento escolar.
- La convivencia en los grupos y en el centro.

Lo hará a través de cuestionarios, entrevistas con los tutores/as y la observación en las aulas y en el centro.

En la Evaluación Inicial de octubre se tomarán las decisiones necesarias para realizar las modificaciones oportunas en las medidas adoptadas inicialmente, que pueden afectar a la ubicación de alumnos/as, refuerzos, apoyos y en general a la adscripción definitiva de los mismos.

Finalmente, durante el mes de junio, se hará una **evaluación cualitativa** del Plan de Acogida en todos sus ámbitos. Constituirá una reflexión crítica sobre el proceso de puesta en marcha del Plan para su mejora y tendrá en cuenta los **criterios generales de evaluación** basados en:

- El grado de satisfacción de los Equipos Docentes de 1º ESO.
- El grado de satisfacción del alumnado.
- El grado de satisfacción de las familias.
- El grado de satisfacción del profesorado de nueva incorporación.

Y los **criterios específicos**:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización y coordinaciones previstas.
- Grado de implicación de todos los agentes que intervienen en el Plan.
- Realización de las actividades previstas e idoneidad de las mismas.
- Valoración de las actividades realizadas en los CEIP adscritos.
- Participación de los centros adscritos en las actividades programadas.
- Colaboración, nivel de interés y satisfacción de las familias.
- Participación del profesorado.
- Repercusión en los resultados finales obtenidos por el alumnado.

Los instrumentos que se utilizarán para llevarlo a cabo serán:

- Cuestionarios al alumnado, profesorado y familias.
- Valoración de los tutores/as implicados.
- Valoración del Departamento de Orientación.
- Valoración del Equipo Directivo.
- Valoración del Equipo de Convivencia.



Con los resultados obtenidos, el Equipo de Acogida realizará las **PROPUESTAS DE MEJORA** que se consideren necesarias para el próximo curso. Dichas propuestas se incluirán en la **MEMORIA ANUAL DEL CENTRO**, dentro del apartado dedicado al Departamento de Orientación.

COMENTARIO FINAL

El Plan de Acogida que acabamos de presentar constituye en su totalidad una actuación encaminada a la consecución del éxito educativo y socio - emocional de nuestro alumnado, que consideramos debe comenzar por facilitarles la adaptación a una nueva etapa educativa y por ayudarles socio - afectivamente a gestionar los grandes cambios que implica comenzar y permanecer en la Secundaria.

Este fin prioritario nos sería imposible como centro si no contamos con el trabajo y la implicación del Claustro de Profesores. Nuestra plantilla tiene por ahora gran movilidad dado que nuestro centro es de nueva creación, pero esperamos y deseamos que el profesorado que en el futuro próximo llegue a nuestro centro, asuma la responsabilidad de poner en marcha el Plan de Acogida con la motivación que nos permita llevarlo a cabo en condiciones óptimas.



ANEXOS

ANEXO I

ACTUACIONES EN EL PROCESO DE ACOGIDA DE ALUMNOS DE INCORPORACIÓN TARDÍA.			
Temporalización	Descripción de la actuación	Personas responsables	
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Alumno/a nuevo/a. 		
1ª Actuación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Recibimiento por parte del Secretario del centro. 	Secretaría	
2ª Actuación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización y entrega de matrícula. ○ Entrega de usuario EDUCAMOSCLM. ○ Derivación al Equipo Directivo. 	Secretaría	
3ª Actuación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Entrega del documento sobre aspectos básicos de la vida en el centro. ○ Visita al centro. ○ Derivación al Departamento de Orientación 	Equipo Directivo.	
4ª Actuación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Primera entrevista de la familia y el alumno/a con el Orientador. ○ Cita para una segunda entrevista. 	Departamento de Orientación.	
5ª Actuación	<p>INCORPORACIÓN AL CENTRO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Segunda entrevista de la familia con el Orientador. 	Departamento de Orientación.	
6ª Actuación	<p>Entrevista del alumno/a con Jefatura de Estudios y la Coordinadora del Plan de Bienestar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del tutor/a. ○ Presentación del Alumno Embajador. 	Jefatura de Estudios Coordinación del Plan de Bienestar	
7ª Actuación	INCORPORACIÓN AL AULA	Tutor/a.	
	<p>ACOGIDA en el grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación y seguimiento. 	Tutor/a.	



ANEXO II

ALUMNADO EMBAJADOR O TUTOR/A AUTÓCTONO/A

Figura incluida en el Plan de Ayuda entre Iguales del centro. Es un alumno/a perteneciente al grupo de alumnos ayudantes que ejercerá como embajador de manera voluntaria. Sería ideal que estuviera en el mismo grupo que el alumno/a recién llegado y que además ambos tuvieran la posibilidad de relacionarse también fuera del centro. En todo caso ha de ser un alumno/a que hable la misma lengua que el nuevo alumno y pertenezca a su misma cultura.

17

Entre sus **funciones**:

- Evitar el aislamiento inicial del alumno/a nuevo, sobre todo en los recreos ayudándole a participar desde el principio en los juegos con el resto.
- Evitar que se quede solo en las entradas y salidas.
- Recordarle el nombre de los otros compañeros y profesores.
- Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
- Ayudarle en sus tareas escolares.
- Orientarle sobre aspectos fundamentales del funcionamiento del centro y hábitos de trabajo (material, horarios, asignaturas, aulas).
- Colaborar en el aprendizaje del castellano recurriendo a su idioma sólo cuando es necesario.
- Colaborar con el tutor/a comunicando los problemas que detecte.
- Prepararlo para las situaciones escolares que no conozca: fiestas, cambios de aula, salidas etc.

La labor del alumno embajador irá desapareciendo poco a poco y a medida que el alumno inmigrante se vaya integrando en el centro y en la clase y vaya adquiriendo competencia lingüística. Cuando el alumno/a tenga más soltura el tutor/a puede hacer rotar a los alumnos del grupo en este cargo.



ANEXO III

ASPECTOS BÁSICOS QUE CONFORMAN LA VIDA DEL CENTRO	
– Dirección, teléfono y nombre de la persona de referencia.	– Actividades que lleva a cabo el AMPA y cómo acceder a ellas.
– Calendario escolar, horarios y libros de texto.	– Aspectos esenciales del Proyecto Educativo y las NCOF.
– Aspectos básicos de la organización del sistema educativo.	– Protocolo de faltas de asistencia. Justificación.
– Servicios con los que cuenta el centro(transporte).	– Papel del tutor/a y forma de coordinarse.
– Ayudas económicas existentes y procedimientos para acceder a las mismas: becas, ayudas para material, etc.	– Tipos de apoyos que podría recibir el alumno si los necesitase.



ANEXO IV

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS PARA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">- Nivel de estudios de los padres.	<ul style="list-style-type: none">- Condiciones familiares que tengan especial influencia en la escolarización del alumno.
<ul style="list-style-type: none">- Actitudes de los padres ante el hecho de la incorporación de sus hijos a una nueva cultura y expectativas, tanto en lo positivo como en lo negativo.	<ul style="list-style-type: none">- “Proyecto migratorio” de la familia (quedarse temporalmente, previsión de reagrupamiento familiar etc. Dato importante a considerar en el consejo orientador del alumno).
<ul style="list-style-type: none">- Disponibilidad horaria para mantener contactos con el centro y modo de coordinación (persona preferente de contacto).	